

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 21521** *Resolución de 14 de octubre de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de octubre de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1195	dólares USA.
1 euro =	177,39	yenes japoneses.
1 euro =	24,357	coronas checas.
1 euro =	7,4754	coronas danesas.
1 euro =	0,84385	libras esterlinas.
1 euro =	363,30	forints húngaros.
1 euro =	4,3658	zlotys polacos.
1 euro =	5,3442	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1580	coronas suecas.
1 euro =	0,9330	francos suizos.
1 euro =	136,40	coronas islandesas.
1 euro =	10,6035	coronas noruegas.
1 euro =	55,2921	liras turcas.
1 euro =	1,5971	dólares australianos.
1 euro =	5,6246	reales brasileños.
1 euro =	1,5918	dólares canadienses.
1 euro =	7,4925	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7859	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20062,67	rupias indonesias.
1 euro =	3,4443	shekel israelí.
1 euro =	106,5283	rupias indias.
1 euro =	1496,54	wons surcoreanos.
1 euro =	20,5600	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5704	ringgits malasios.
1 euro =	1,9941	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,393	pesos filipinos.
1 euro =	1,4359	dólares de Singapur.

1 euro =	37,587	bahts tailandeses.
1 euro =	18,4382	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de octubre de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.